LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 24 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3020.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes.............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York

DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayer, *will take freight fot the above port, as som as discharged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. 1.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

McCRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
n. 2 tfe.

Para el Havre de

GRACIA Y AMBERES,

(CON ESCALA EN MONTEVIDEO)

La bien conocida, muy velera y de 1ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "PARAGUAY," de [illegible] toneladas, su capitan Coutard: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, [illegible] las mejores comodidades, véase [illegible] sus consignatarios los SS. Bazaux y [illegible], calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
jun [illegible] No. [illegible], calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "[illegible]," Hewitt, master, has only room for a few tons of [illegible] and will be despatched [illegible] at [illegible] Mont, at [illegible]. Her accommodations for passengers [illegible] and will take [illegible]. Application to [illegible] consignees Messrs. [illegible], or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
[illegible] No. [illegible], calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del pais á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No, 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros

PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan Persis Baldwin, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocurran á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfe

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocurrase para tratar con sus consignatarios los SS. [illegible], calle del Parque, frente al No. [illegible], ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro

Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin polaco GOMER [illegible] forrado y clavado en cobre, su capitan [illegible] tiene carga y pasageros para ambos [illegible] de dos partes, y siendo de muy [illegible] podrá [illegible] inmediatamente. Para [illegible] con su [illegible] GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos
[illegible] No. [illegible], calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthon, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reasonable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," Walker, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch. For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Garr: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," Thomas Sutton, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en

DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1ª clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE fine (A. 1.) fast sailing British built brig GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

McCRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfe. No. 78, calle de la Catedral.

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrase á su consignatario D. Felipe Bauer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
[illegible] 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Aviso.

La balandra "SAN PEDRO," para la Capilla de Mercedes, dará la vela en toda esta semana. Los que gusten cargar [illegible] de pasage pueden ocurrir al café de la [illegible], donde darán razon. [illegible]

[illegible]

[illegible] para negocio, situada en la calle de la Biblioteca No. 10[illegible]. Para tratar [illegible] á la calle del Perú No. 10[illegible]. jun 22 tfe

DOCUMENTOS DE OFICIO.

Comandancia General de Armas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

El Inspector y Comandante General de Armas tiene el honor de poner en manos de V. S. la nota original, que hoy mismo ha recibido por conducto del Sr. General D. Tomas Guido, del Sr. Comandante General de campaña; en la que dá cuenta de las operaciones del Ejército de su mando, desde la Guardia del Monte, hasta el Rio Colorado. Quiera V. S. en su vista resolver lo conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Elias Galvan.

COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA,

Rio Colorado, á 4 de Junio de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

La division de mi mando pudo con trabajo arrancar de la Guardia del Monte el 22 de Marzo. Los temporales desechos se sucedieron, pero llegó bien al arroyo Napostá el 25 de Abril. Esta marcha ha dejado la adquisicion de un camino recto hasta Bahia Blanca, cuyos campos tan dilatados como desiertos, estaban hasta hoy ignorados, puesto que nuestros conocimientos en el rumbo del Nordeste al Sudoeste solo alcanzaban hasta la conclusion de la sierra, y arroyo Tapalquen. La correspondencia de la fuerza, que entonces ocupaba la vanguardia, quedó cortada desde que hacia mis marchas por campos desconocidos de los baqueanos. La encontré con los caballos muy flacos á causa de lo seco del campo de la Ventana adelante, y la plaga de tábanos, que cual nunca se habia dejado sentir en Febrero y Enero. Los Blandengues del Fuerte Argentino, estaban igualmente mal vestidos por la misma razon, y porque algunos indios enemigos del Rio Negro les habian robado 300 caballos pocos dias antes.

Allí, con noticia de que la division del centro no habia podido continuar sus marchas, y sin tenerlas de la derecha, me fué forzoso dividir la tropa para poder perseguir á los indios situados en el Rio Negro, antes que sintieran la aproximacion de la division.

La distancia de 80 á 100 leguas, cuyas marchas para no ser sentidos era forzoso hacer por caminos escabrosos en su mayor parte; pero la confianza que me inspiraba la capacidad del Sr. General D. Angel Pacheco, sus virtudes, la de toda la division izquierda de mi mando, y su constancia para superar los rigores de un invierno crudo; me debieron decidir á un paso que creí en conformidad con las intrucciones que he recibido, desde que el centro no podia alcanzarme, y no habia podido adquirir noticia de la derecha. Aquel General ocupó el 10 de Mayo el Rio Negro, y apesar de encontrarlo extraordinariamente crecido, pudo hasta el 13 hacer pasar al exterior con gran trabajo dos escuadrones á maniobrar, que siguieron rio arriba mientras la division marchaba del mismo modo por el interior. Aquellos fueron sentidos y erraron el primer golpe, porque, los indios que primero encontraron, fugaron despavoridos con sus caballos y familias, ocultandose por entre la espesura de cavalosos montes. Fueron sin embargo perseguidos un dia y una noche, y deshechas sus tolderias, que habian dejado en pie.

Mas feliz el General que marchaba por el Norte, y despues de haberse incorporado aquellos escuadrones, sorprendio el 20 cerca de Chuelechel, y [illegible] de muerte la tribu del afamado Cacique Paillaron, muriendo este, casi todos los indios, y quedando en nuestro poder sus familias y caballos. Por nuestra parte hemos tenido la sensible perdida de tres soldados y un sargento, que entre los que se arrojaron al agua armados en persecucion de los enemigos, se ahogaron.

Los caballos tomados en este encuentro son enteramente flacos, porque no teniendo absolutamente estos indios hacienda con que mantenerse desde que la acabaron en Patagones y no pudiendo robarlas en la provincia, se veian obligados á correr liebres diariamente para poder vivir.

Por los cautivos tomados se supo que las tolderias seguian, y que el cacique Chocory, dejando sus familias en la parte exterior del rio, como á 30 leguas mas arriba y sin saber nada de la expedicion, se habia dirigido con 100 indios hácia Bahia Blanca con el objeto de ver si lograba robar algunos animales.

Dspues de esta feliz jornada la division seguia sus marchas rio arriba en alcance de las demas tolderias. El cuartel general ocupó este Rio Colorado el 10 del mismo Mayo, donde seguirá mientras el centro no pueda llegar ó no se adquieran noticias de la derecha, ó hasta que se considere conveniente ó forzoso moverse.

El 26 tuve parte por otra partida que mandó Colorado arriba á grande distancia á ver si daba con la division derecha, que como 50, ó 30 leguas se habia descubierto, á no dudarse, campada una fuerza enemiga. En seguida el 27 preparé una fuerte division que marchó al ataque, comandada por el coronel D. Pedro Ramos: pero habiendo hecho esta jornada resultó que ya habian pasado el Rio y caminado, dejando en una isla 30 caballos muy flacos. Por los conocimientos adquiridos por los rastros, fogones y demas señales se conoció ser cierto, sin quedar duda, que estos indios no pasan de 100, y que es el mismo Chacory ya indicado que debe ir ocultandose con el objeto de robar animales en el Fuerte Argentino ó donde pueda.

Se le siguen los rastros, y en precaucion he circulado la noticia á la frontera por si no se pudiera alcanzarlo, y se dirigo á ella, no podrá regresar sin ser sentido, y concluido, porque no tiene otro camino para hacerlo que el que ha traido, á no ser que se arroje á superar las dificultades de la grande travesia que hay que andar para tomar el camino de la cordillera, por donde tampoco podrá escapar de la division derecha que ocupa el Colorado.

Desde que llegamos á la Sierra de la Ventana se empezó á sentir falta de pastos verdes á causa de la seca sin ejemplo que ha seguido por estos campos. Sin embargo como se vé, nuestros caballos han alcanzado á llegar y operar en el Rio Negro; pero ya no podrán hacer mas estos hasta la próxima primavera.

Desde el Salado hasta este Rio han quedado establecidas 20 postas militares, en las que se han ocupado como 100 hombres y 630 caballos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan M. de Rosas.

CORRESPONDENCIA.

GOLPE DE AUTORIDAD.

(CONCLUSION.)

Concluyamos, señor editor, concluyamos demostrando que el ATAQUE HECHO A LA SOBERANIA DEL PUEBLO EL DOMINGO, *era un acto innecesario*; concluyamos repito, para ponernos en estado de examinar el partido en cuyo favor se dió: sus principios, sus medios de gobierno, sus pretenciones tambien; si, sus pretenciones deducidas de sus actos públicos, para hallarnos en estado de analizar el dictamen de la *comision extraordinaria*, luego que se presente; para combatirlo con energia, si él no corresponde á lo que debe esperar de sus representantes la provincia de Buenos Ayres; si él importa una aprobacion de la conducta del ejecutivo, y aconseja que se reglamente la ley: por último, por si los SS. de la comision (lo que no es de esperarse de su ilustracion y patriotismo) sin apercibirse de nuestro estado actual y con un consejo, que deje sin satisfaccion á la provincia arrastran á la Sala y ponen á los ciudadanos las armas en la mano. Los SS. RR. todos, deben apercibirse de una verdad y es—"Que cualquiera que sean sus resoluciones, ellas no pueden destruir, lo que lleven en si por su naturaleza, los actos sobre recaigan." En sucesos comunes, la opinion se sacrifica con facilidad, y tal vez gustosa á la voz de la ley, que sale

á resolver la disputa; pero en sucesos *clásicos*, si la ley no es la expresion de una *justicia pura*, no se vé en ella, sino el mandato de una faccion, que *grita* desde el santuario de donde debia salir la ley: entonces no se crée que esa ley obliga, *no se obedece*. Y los que la dan, lejos de llenar su mision, no hacen otra cosa que irritar mas los ánimos, la cubrir con un titulo santo, una accion injusta....

Despues de este preliminar de los artículos que seguirán, veamos cual pudo ser la necesidad de la suspension de las elecciones. Los amigos de esa medida la defienden, y no pueden defenderla con otra cosa, con los alborotos ocurridos en la Concepcion y San Nicolas, y con que la mesa escrutadora de la Recoleta no se reunió; pero se olvidan de que las contestaciones de las dos primeras parroquias, sucedieron de las 9 de la mañana á las diez y media cuando mas, y que á las once ya estaba todo concluido, mientras que la órden del ejecutivo, comunicada á los comisarios de las mesas escrutadoras, de las doce y tres cuartos á la una, manifiesta bien claro, que ella no fué dictada hasta las doce ó despues. ¡A qué venia esa órden cuando ya por si misma habia cesado el motivo en que se funda?....¡A qué! Este hecho, por sí solo lo dice; este hecho que se liga con todos los antecedentes que todos saben: reúnanse ellos y se verá que no aparece otra mente que salvar el completo vencimiento de la *lista negra*. Cuando no se pudo triunfar en la opinion se recurrió á un golpe de autoridad á un tajo de sable ....¡La ira, el despecho, parecen aqui, en el lugar de la razon!....

Vamos adelante. "La eleccion quedaba viciada, nula por la falta de esas tres mesas escrutadoras."....Esto es falso, la práctica está contra ello: muchas veces, hemos visto repetir la eleccion en una sola parroquia, en una sola seccion de campaña, para completar la eleccion de la ciudad ó del distrito. Pero era viciosa nula: concedemos por un momento gratuitamente el supuesto. ¿Quien le ha dicho al poder ejecutivo que él puede clasificar la eleccion? ¿Quien lo ha engañado diciéndole que está autorizado para interpretar la ley ....? Los que asi lo defienden, los que llaman estas doctrinas á su favor lo dañan, si lo dañan: ellos no hacen mas que hacer apercibir á todos mas y mas de la necesidad, de que no pase sin satisfaccion el acto de! 16. Si á el espiritu que él manifiesta se agrega la suposicion de que el gobierno puede interpretar la ley, de que puede tomarse atribuciones únicamente de la Sala Legislativa, adonde, adonde, vamos á parar!.....Nuestra legislacion viene á ser elástica, todo, todo, viene á quedar á merced del ejecutivo.

Pero no, la eleccion no era viciosa, no era nula, á haberlo sido, se hubiese dejado correr así, se hubiese dejado decidir al cuerpo legislativo, no se hubiese dado un golpe de mano, que parece destinado á ganarse tiempo ¡quien sabe á que mas!....

Ahora bien, atacado el principio de la soberania, atacado en sí mismo, atacado con una medida impolítica, atacado con un acto innecesario; á nuestros Representantes toca marcarlo de un modo digno de ellos, mientras que nosotros volvemos á interpelar los mismos nombres que invocamos al empezar este artículo, los de los señores Alzaga, Vidal (D. Mateo y D. Pedro Pablo) Ugarteche, Argerich (D. Cosme) Senillosa, Arraga, Martinez (D. Ignacio), Alcorta é Iriarte: los de todos los señores Representantes en fin...." La resolucion que tomen vá á hacer época en la historia de Buenos Ayres, vá quizá á afirmar la libertad, ó á entronizar la anarquía."

El Ciudadano.

P. D.—Estaba concluido este artículo, y para ir á la imprenta cuando el *Ciudadano* ha leido el articulo del *Iris* subscripto por *Un patriota Republicano*, y las reflexiones ó defensa, ó como quiera que se llame, que empieza en el mismo periódico. Hasta donde ofrece continuar, no hay mas que palabras, y la repeticion de la frase cansada "de los campos de batalla." El *Ciudadano*, contestará á cuanto se le objete, contestará sin distraerse por ello de los puntos que en el artículo precedente anuncia que van á ocuparlo.— No trata de hacer la cuestion personal con el señor Gobernador á quien estima como hombre privado: pero si se trata de que lo sea no le hará el cuerpo. Entonces echese la culpa de lo que suceda á los que ya le han hecho bastante daño con haberlo arrastrado al trance en que estamos.

AL PUBLICO.

Por primera vez me veo en la dura necesidad de escribir para el público, y esto solo por haberme visto calumniado en el número 65 del *Iris* del Miercoles 19 del corriente, en un remitido que aparece firmado por *un testigo*. En el remitido á que me refiero se hace relacion de un hecho que tuvo lugar el 17 del corriente, entre un teniente ciudadano de mi cuerpo y sargentos veteranos del mismo; pero se hace de un modo, que disfraza enteramente la verdad en aquella parte en que yo tuve conocimiento, y en la que el testigo no pudo serlo pues no era muy facil estuviese en momentos tan aproximados, ya en el cuartel de Patricios ya en la plaza de Marte. La verdad es que á las once de ese dia llegué al cuartel y estando en la puerta principal de él, llegó el teniente Molina y me dijo que cerca de su casa en una pulperia estaban dos sargentos y un soldado que habian divulgado que él estaba preso por pícaro revoltoso, agregando que esta especie habia llegado á su noticia por conducto de la muger con quien vive: á esto contesté que ¡asi que se presentasen en el cuartel seria averiguado el hecho. En seguida me espuso que él tenia que ir á su casa y al efecto le era necesario pasar por donde estaban aquellos militares y que si aun permanecian alli temia que lo insultaran en su misma cara. Entondes ordené al oficial de guardia los mandase buscar y poner presos en la prevencion hasta que yo volviese, ordenando tambien al referido teniente que no se moviese del cuartel hasta que no los trageran, y me retiré. A la una y media de la tarde me llamó el señor Inspector para imponerse de lo q' habia ocurrido: le di cuenta de lo que sabia, y se me instruyó entonces por el mismo señor Inspector que Molina se habia dirigido á su casa, y habia tenido lugar un suceso por el cual quedaban presos en el cuartel de la *Guardia Argentina* dos sargentos y un soldado veteranos de Patricios. Por supuesto que Molina habia desobedecido mi órden, y si la hubiese obedecido no habria tenido lugar el lance.

El señor Inspector General me ordenó castigara al soldado y sargentos con arreglo á su falta y cargos que les resultasen: efectivamente esa misma tarde fueron puestos en un calabozo particular que tiene el Regimiento donde permanecen hasta hoy, sin que el teniente Molina haya pasado parte alguno de lo que nuevamente ocurrió.

Esto es lo sucedido y que ruega á V. se sirva insertar en su acreditado periódico.—Buenos Ayres Junio 19 de 1833.

Joaquin Maria Ramiro.

No habiendo salido hasta hoy el remitido que á Vd. mandé el 19 del corriente, es necesario que al hacerlo, diga Vd. que con la misma fecha he sabido estrajudicialmente que el referido teniente Molina ha pasado un parte al señor Inspector general por escrito, habiendo en ello faltado á las formas de ordenanza.—22 de Junio.

Ramiro.

Sr. Editor de la G. M.

He visto en el núm. 66 del Iris, que el oriental á quien se refiere el Sr. General Vidal en la correspondencia de la Gaceta núm. 3,017, no ha hecho su carrera por *delaciones*. En el número 67, un porteño tan amigo del Oriental, como el del núm. 66, dice que este, ocupa una larga página y un lugar preferente, &c.&c. y que remontó de los primeros los soberbios Andes &c.&c. Sin pararnos en pelillos, creo que estos dos intimos, están algo escasos de noticias historicas, respecto del Sr. General Vidal. Me atreveré á hacer unas preguntitas, para que tenga mas realce la negra página (si la escriben con tinta) que le prepara la historia.

¿Quian, despues de muchas cositas, desterrado de una provincia, por no sé que trastorno fué á dar á otra, donde se puso á la cabeza de una division que debia batir á los emigrados que volvian protegidos del Gobierno de la primera? ¿Quien al empezar la refriega, dejó la division plantada, sin gefe, pasandosé al enemigo? ¿Quien en la misma provincia, hizo lo último, lo mas denigrante que puede hacer un cristiano, cantar la *palinodia*? ¿Quien entre nosotros mismos, siendo recomendado por el General Lavalle, en uno de sus partes, se pasó al Sr. General Rosas, cuando vió la breba pintona? ¿Y quien en su refulgente carrera es parecido en todo y por todo al murciélago de la fábula?

Intimos: ¿Es este el General Vidal? Quizá me equivoco; y me llamareis calumniador atroz: pero no es menos cierto que ni Washington ni Bolivar podrán disputar por un momento al Oriental, la brillante gloria de sus estupendos hechos.

Soy de V. Sr. E.

Un ciudadano.

A los señores de la lista negra.

Compatriotas: recordareis que el Sábado 15 del corriente, os invitamos á sufragar con toda libertad os ofrecimos algunas ventajas, y os encargamos principalmente mucha tolerancia y generosidad. Pero á nada de esto habeis *correspondido*, y lo peor de todo es que os habeis valido de armas vedadas, desmentido los principios que proclamais y apareceis con un carácter de hipocresia que no es propio de hombres que aspiran á una reputacion eminentemente liberal.

Habeis andado muy cobardes, porque provocando la resistencia en San Nicolas, huisteis despavoridos, por lo que no ha sido mas que una broma. Habeis clasificado de puñales, los alfileres, y habeis llorado muerto á un hombre que por su atrevimiento, sufrió un rasguñito. No es esta la conducta de los vencedores en mil batallas, ni de los que libertaron cuatro repúblicas. Nosotros sin este mérito, resistimos en las elecciones del 28 á un regimiento, mandado por un coronelito, que confesó hastar irritado. Perdimos, y tuvimos paciencia. No imploramos el brazo fuerte de la autoridad: todos estos cargos compatriotas, pueden pasar, pero no sucede lo mismo con uno que teneis encima, y que es preciso desvanezcais muy pronto. Cuidado caballeros que es muy formal, porque importa nada menos que nos conozcamos. Allá vá, es muy terrible ¿Por qué os habeis unido á los oficiales de Lavalle? Os hemos visto á su lado peleando con los federales, y esta es una infidencia que os ha rebajado hasta el último estremo, principalmente cuando vuestros caudillos no son de los federales mas comprometidos. Teneis un solo periódico, y este lo redacta un decembrista, pero qué decembrista, uno que gritaba en los cantones *que era preciso degollar cuatro mil gauchos*. Tolerais y aprobais que esté insultando y calumniando á los gefes mas distinguidos, que esté imitando al Pampero....Camaradas estas son malas chanzas. Vamos á proponeros un medio que borre tanta mancha, y que termine esta funesta division que ha encendido el Génio del mal.

No podeis negar que la gran masa de la poblacion está por nuestra lista colorada, quedamos dueños del campo, y vosotros salisteis en dispersion con los oficiales de Lavalle. De los escrutinios que se han hecho resulta triunfante la lista colorada, y faltan los sufragios de mas de cuatrocientos federales que se retiraron sin elegir en la Parroquia del Pilar, unos quinientos de San Nicolas, y un número infinito en las demas Parroquias. Debeis pues convenir en que el triunfo es nuestro, publicad nuestros candidatos, decidles á los oficiales de Lavalle que esta causa no es de ellos, y vamos todos á darnos mil abrazos en la plaza de la plaza de la Victoria, jurando no divirnos jamás.

Ya veis compatriotas que este partido lo aconseja la justicia y la politica. Dejaos de recordar batallas, ni sangre derramada, nosotros para representantes como allí no se vá á mandar el egercicio, no necesitamos vigotes, queremos hombres de saber, de moralidad, hombres de órden, y muy federales todos, porque esto es lo que importa á la conservacion de la tranquilidad publica. No os vais a enojar por esto, así eran los unitarios de cualquiera cosa se incomodaban hasta que les digeron zonzos.

Quedamos vuestros amigos.

Los Ministeriales.

Señor Editor de la G. M.

Soy un ciudadano sin partido, pero enemigo de la calumnia y asi es que espero se sirva publicar en su acreditado diario el siguiente pasaje que sucedió en la Piedad.

Es falso cuanto dicen los mil porteños, cuando en su comunicado en el *Iris* del Viernes 21 aseguran que reconvenido un coronel por haberse presentado con uniforme y sable en una mesa electoral, contestó que ya lo habia consultado con su abogado y que podia hacerlo; pues él no ignora que en el dia mas grande de la América, que es el de las elecciones, el debia presentarse en traje de etiqueta, y con el sable que le dá la pátria, y nó encapotado con pistolas y puñales encubiertos, como le sucedió á otro teniente coronel, que reconviniendo del mismo modo á otro coronel (que acaso seria el mismo) porque venia en traje de militar, mientras que el que lo hacia estaba envuelto en su capa se le cayó la baqueta de la pistola que traia en la cintura, con lo que se descubrió la sana intencion con que aconsejaba en su sermon el teniente coronel predicador. Este pasaje sucedió en casa del cura de la Piedad á presencia del Sr. Rosas, del Sr. Payrredon, del Sr. Cura, y de infinitos que estabamos allí, y tambien se hallaba el Sr. Comisario que fuè el que levantó la baqueta y se la entregó al padre predicador.

Un Imparcial.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 21 DE 1833.

☞El *Republicano* del *Patriota Bonaerense* nos honra muchísimo, atribuyendo la redaccion de la *Gaceta* á un ciudadano tan ilustrado como el señor Dr. D. Baldomero Garcia. Pero es preciso que desengañemos al articulista. Sepa, pues, que el Editor de la *Gaceta* es el mismo que lo ha sido desde algunos años; y que, próximo para imprimir la manifestacion de su nombre al pié de cada número, ratifica una declaracion que jamás ha tenido ni tiene motivo porque sonrojarse al hacerlo. Sin embargo, debemos confesar que el Sr. Garcia nos ha favorecido el mes anterior con algunos artículos, que adoptamos con el mayor gusto, por su perfecta coincidencia con nuestros sentimientos; mas solo tuvimos por pocos dias el honor y eficaz ayuda de tan distinguido colaborador.

Ha corrido la voz en estos últimos dias, de que la *Gaceta* estaba acusada por el Ministerio Fiscal. Los autores de esta especie hacen muy poco honor á los personages que aparentan defender, suponiendo que semejante absurdo haya podido tener cabida en la mente de la autoridad. Lo que, sí, es cierto es que la *Gaceta* está acusada por la publicacion de una comunicacion oficial del Gobierno, cuya peregrina acusacion ha sido promovida por los individuos que compusieron la mesa escrutadora del Socorro en las elecciones de 28 de Abril. Hoy debe hacerse el sorteo del juri en el juzgado al cargo del señor Dr. Oliden.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 22.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la siguiente solicitud que nos ha sido presentada por los mismos reclamantes:

Buenos Ayres Junio 21 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El General D. Celestino Vidal, el Coronel D. Prudencio Rosas, y los Tenientes Coroneles D. Manuel Pueyrredon y D. Fabian Rosas, piden que este escrito, y los antecedentes de su referencia, se pasen al poder ejecutivo, para que remitiéndose á uno de los juzgados del crimen, se levante el correspondiente sumario, y se proceda criminalmente contra los que resulten autores y cómplices de los delitos que espresan.

Muy Honorable Sala.

El General D. Celestino Vidal, el Coronel D. Prudencio Rosas, y los Tenientes Coroneles D. Manuel Pueyrredon y D. Fabian Rosas, ante V. H. del modo mas respetuoso esponemos: que habiéndose publicado, en uno de los diarios, varias protestas y libelos, que tienen por objeto excubrir los verdaderos autores de varios atentados perpetrados en el acto augusto de las elecciones para representantes de la provincia, verificadas en esta ciudad el Domingo 16 del corriente, nos vimos en la necesidad de reprochar semejantes manejos, presentando los hechos tales, cuales han acontecido en verdad. En esta conducta nos propusimos por objeto, 1.°, rectificar los conceptos, á que pudieran inducir los calumniosos relatos de esos mismos, que se han manchado con el crimen, atentando contra los derechos augustos de la soberania; 2.°, revindicar nuestro crédito y reputacion ofendida, por esas mismas protestas y libelos, que ha dictado la calumnia y la maledicencia de unos, el crimen y las innobles pasiones de los otros.

Estamos persuadidos, de que el pueblo, testigo ocular de aquellos atentados, no confudirá nuestros nombres, con los nombres obscuros de los génios anárquicos, que acaban de atentar contra la magestad de las leyes. No: él en el fondo de sus juicios, siempre imparciales, sabrá distinguir aquellos, q' en la senda de su carrera pública, se han manifestado constantes señalándose en la causa del órden, de las leyes y de la autoridad, de los q' profesaron diversos principios, y estubieron siempre dispuestos á concitar el desórden y la anarquia.

Firmes en esta persuacion, nos habriamos ahorrado nuevos pasos, si esos mismos hombres, tan impávidos como diestros en manejar la arma vedada de la calumnia, no hubiesen llevado su osadia hasta invadir el santuario augusto de las leyes, asestando desde allí los tiros, siempre insidiosos, de la calumnia, contra la reputacion de los que no la han merecido al favor ni á la sorpresa, sino á la consecuencia de sus principios, á la publicidad de sus servicios y á su patriotismo. Desde entonces, es nuestro deber dirigirnos respetuosamente á los Honorables Representantes, para que, haciendose sentir nuestra voz en el recinto de la Sala, puedan ser confundidos los malvados, que tal vez, prevalidos de nuestra moderacion, han calculado sobre el éxito de sus reprobados manejos.

Al efecto, nos ocuparemos de rebatir la protesta elevada á V. H., bajo la denominacion de—*Protesta del pueblo de la Parroquia de San Nicolas*. En este libelo, verdaderamente famoso, se asegura, que los atentados cometidos en aquella parroquia, tienen por autores al General D. Celestino Vidal, Coronel D. Prudencio Rosas, Tenientes Coroneles D. Manuel Payrredon y Don Fabian Rosas y comisarios Cutino, Parra, Chavarria y Chanteiro, quienes (son palabras de la protesta) "habiendose presentado con un grupo de hombres, so protesto de decir de nulidad de la eleccion practicada rigorosamente con arreglo á la ley, mandaron arrebatar la mesa, atropellando descomedidamente al presidente y escrutadores de ella, y haciendo uso de la fuerza contra ciudadanos inermes investidos únicamente del poder soberano para recoger los votos del pueblo; se posecionaron en esta forma de la mesa, escandalizaron á la sociedad entera egerciendo el poder tremendo de la demagogia contra los sacrosantos derechos que el pueblo goza por la ley, por la razon y la libertad." Tales son los hechos que se asoveran en la citada protesta; y á la verdad, que á no ser los respetos y consideraciones debidas á V. H., seria inevitable el olvidar el lenguage de la moderacion, para refutar ese libelo, con nombre de protesta, cuyo relato comprende solo una série de hechos supuestos, de calumniosas imputaciones. Para demostrarlo nosotros, invocando el testimonio de todo un pueblo, que ha presenciado las ocurrencias del dia 16, pasamos á relacionarlas, tales, cuales han sido ya presentadas al público.

El 16 del corriente desde las 7 de la mañana, aguardaba el pueblo en el átrio de San Nicolas, el momento designado á la recepcion de los sufragios. El Comisario de la seccion, de acuerdo con el Juez de Paz de la Parroquia, habia colocado la mesa en el lugar que sirve constantemente á las asambleas electorales. No es de estrañar, que quienes esperaban con ansia los momentos de sufragar, hubiesen rodeado la mesa, y aguardasen allí el instante, en que sus votos fuesen recibidos. Llegó la hora que designa la Ley; pero el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, que habia olvidado ó no conoce los deberes de su cargo, y la imparcialidad que debe caracterizar todos sus actos, menospreció los respetos que se merecía la numerosa concurrencia de ciudadanos q' esperaba su llegada, y por un ardid, tan impudente, como torpe, tan despreciable, como irrante, se presentó repentinamente rodeado de un grupo que lo acompañaba desde su casa, conduciendo otra mesa, que la que le estaba destinada. Colocó esta en el lugar que le convino, y se ocupó en seguida de recibir el voto de sus parciales, mientras el vecindario concurrente desde las primeras horas de la mañana, ó sentia en silencio el agravio q' se le habia inferido, por medio de una burla, impropia del magistrado que la empleaba, ó veia agotar su sufrimiento, con la repulsa que se le hacia de sus listas, mientras el Juez, ese hombre cupa divisa debia ser la justicia y la imparcialidad, solo aceptaba el sufragio de los que obraban en su sentido.

Tales fueron, H. S., los preliminares de la asamblea de San Nicolas. Bajo estos auspicios fué instalada la mesa, y elegidos los ciudadanos que debian presidirla. Hasta entonces, el órden y la moderacion fueron el distintivo de un vecindario, que sin duda tenia derecho á espesar otra conducta de su juez.

La mesa fué instalada; y el egemplo que acababa de darse fué puntualmente imitado por el Presidente y escrutadores de aquella asamblea. En efecto, estos individuos, que indistintamente debian inscribir el voto de los circunstantes, se ocuparon solo de aceptar los votos de una de las listas, los votos de aquellos mismos que habian servido á los sórdidos manejos del Juez de Paz. Mientras tanto, los ciudadanos, que en su mayor parte rehusaban sufragar por aquella lista, eran desatendidos, hasta el grado de haberse llenado cuatro pliegos con solo el voto de los primeros, cuando aun, y á fuerza de repetidos clamores, apenas se habian recibido siete votos contrarios, de mas de 400 ciudadanos que rodeaban la mesa. Mil veces el sufrimiento agotado, hubo de trastornar el órden, y otras tantas el general Vidal, el Presbitero Argerich, y algunos otros ciudadanos interpusieron sus respetos, logrando contener la justa indignacion de los circunstantes.

En uno de estos momentos, el coronel Rosas, y los dos tenientes coroneles que representan, pasaron á caballo por la Parroquia de San Nicolas, y á instancias repetidas del vecindario desairado, fué que se acercaron á la mesa, no para imponer con las armas, ni para concitar al desórden, sino solo para recomendar al Presidente de la asamblea la imparcialidad con que debia proceder. Estos hechos, H. S., serán atestiguados por innumerables vecinos de providad que los han presenciado, y con todos los circunstantes, á escepcion solo de algunos turbulentos, que viendo frustradas sus aspiraciones por el grito uniforme de la gran mayoria, han escogido á la calumnia por el único medio de defensa.

En estas circunstancias, la justa indignacion de un pueblo ofendido, llegó á su término; y fué entonces que tuvo lugar el suceso, que los anárquicos autores de la protesta, atribuyen á los que representan. Si ellos hubiesen tenido alguna parte en este acontecimiento desagradable, si hubiesen cooperado á

la fermentacion de los espíritus, y aprovechadose de esto mismo, para que sus opiniones, como ciudadanos llamados á votar, prevaleciesen, no hubieran por cierto terminado allí estos actos, por que la venganza, la justa venganza que habian concitado contra sí los verdaderos autores de la exaltacion pública, les habria hecho sentir todo el peso de una indignacion fomentada por sus estraviados manejos.

Si lo que acabamos de decir es una verdad incontestable ¿ con qué osadia se pretende comprender nuestros nombres en el número de los que pueden y deben computarse como únicos y verdaderos autores de aquellos desafueros? Pero, solo por medio de la intriga, y de la calumnia, armas favoritas de los malvados, han podido confundirse los hechos, y atribuirse el desórden, á los que, si en algo trabajaron, fué precisamente para contenerlo.

Si los Srs. RR., desviándose del sendero que les marcan su carácter y sus funciones, hubieran de convertirse en juzgadores de los hechos, facil nos sesia evidenciar la moderacion de nuestros procedimientos, y la malignidad de los que han querido menoscabar una reputacion sin mancha, atribuyéndoles el vil epiteto de tumultuarios. Pero, no compitiendo á V. H., investigar, como juez, la verdad de las cosas, ni pronunciar el fallo á que diese mérito aquella misma investigacion, nos limitamos á presentar á V. H. los hechos, tales, cuales fueron, y á pedir, en desagravio de nuestros propios derechos, que este escrito y los antecedentes de su referencia se remitan al P. E., para que pasándose á uno de los juzgados del crimen, se formalice el competente sumario, y se pronuncie el fallo que tuviese lugar con arreglo á derecho. Entonces, será comprobada la iniquidad de nuestros detractores, y la ley castigará severamente el crimen que han cometido, como calumniantes, y como tumultuarios.

Por tanto. A V. H. suplicamos se sirva proveer como dejamos pedido. Es justicia &c.

Siendo de opinion la Sala que no era á ella á quien debian ocurrir los suplicantes, no dió entrada al asunto.

Se procedió luego á la discusion del proyecto sobre libertad de Imprenta, derogando el decreto de 1 de Febrero, y declarando restablecida la ley de 8 de Mayo; cuyo proyecto fué sancionado en todas sus partes.

En seguida resolvió la Sala, de conformidad con el dictámen presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, que los señores Diputados D. Pedro Trapani y D. Justo Villegas han terminado en su representacion por el partido de Lobos, con motivo del nuevo arreglo de las secciones de campaña.

El señor Presidente alzó la sesion, anunciando que la habria el Martes próximo, para considerar la mocion del señor Anchorena sobre la Constitucion de la Provincia.

☞ Llegó á nuestras manos demasiado tarde la contestacion del *Ciudadano* á los articulistas del *Iris*, para poder tener lugar en este número.

El paquete ingles ha conducido diarios de Lóndres hasta el 3 de Abril.

En Inglaterra habian tenido lugar algunos cambios en la administracion. El Lord Durham habia renunciado, y fué reemplazado como Guarda-Sellos por el Lord Goderich. El señor Stanley ocupó el destino de Secretario para las Colonias, y Sir J. C. Hobhouse le subrogó como Secretario para Irlanda.

Habia sido sancionado el proyecto de ley confiriendo facultades estraordinarias al Gobierno, para apaciguar los disturbios en Irlanda.

Se hablaba de una mudanza en el Ministerio frances, que se decia seria compuesto de los siguientes señores:—Dupin, para Justicia, con la Presidencia; Duque de Choiseul, Relaciones Esteriores; Conde Molé, Interior y trabajos públicos; General Guilleminot, Guerra; Humann, Hacienda; Etienne, Instruccion Pública; Almirante Duperré, Marina.

La Duquesa de Berry según presa, apesar de los poderosos empeños que se interponian para conseguir su libertad, pero se creia que antes de su parto recabaria esta gracia.

La cuestion Holanda-belga se hallaba aun pendiente de decisiones diplomáticas, y parecia interminable. Permanecian todavia en estado de bloqueo las costas de Holanda, y se asegura que se estaba fortificando un islote que seria para los Paises Bajos una nueva cindadela de Amberes.

El Rey de Wurtemburgo disolvió la Asamblea Legislativa de sus Estados, á consecuencia de la oposicion enérgica que en ella se manifestó á la ejecucion de los nobles protócolos de la Dieta Germánica.— La mayor inquietud reynaba en la capital Stuttgart.

Las noticias de Portugal son favorables á D. Pedro en cuanto á las operaciones por tierra. Resultan confirmadas las ventajas reportadas por los Constitucionales en el combate de 4 de Marzo; y en otro ataque que el 24 del mismo mes hicieron sobre Oporto, los Miguelistas fueron derrotados, perdiendo de 700 á 800 hombres. Pero existia una sensible desavenencia entre la Regencia y la Escuadra, y Oporto estaba amenazado de un bloqueo por sus propias fuerzas maritimas. Las tripulaciones de los buques sufrian las mayores privaciones, y todas las reclamaciones á este respecto habian sido desatendidas. El Almirante Sartorius con este motivo dirigió una nota enérgica á D. Pedro, quien por contestacion espidió un decreto dimitiendo del mando á Sartorius. Sir John Doyle fué encargado de intimarle la resolucion del Regente, y partió al efecto á las Islas de Bayona, acompañado del nuevo Almirante, comandante Crosbie. Llegado á bordo de la capitana, declaró en arresto á Sartorius, pero este lejos de obedecer puso presos á Sir John y el nuevo Almirante, y zarpando inmediatamente, se dirigió con toda su escuadra compuesta de 7 buques á Oporto, para hacer valer sus derechos y los de sus compañeros.

Mientras seguian las negociaciones en Constantinopla y Alejandria, con el objeto de terminar la guerra entre Turquía y Egipto, una division del egército de Ibrahim Pachá avanzó sobre Esmirna, ciudad la mas importante del Imperio Otomano despues de Constantinopla, y la ocupó, haciendo prisionero al Gobernador turco y poniendo embargo á todos los buques de la misma nacion que se hallaban en el puerto. Con este motivo se dice que el embajador ruso habia declarado que no podia hacer retirar la escuadra ni suspender la marcha de las fuerzas auxiliares, sin órden espresa del Emperador Nicolas. Se aseguraba en Constantinopla que un cuerpo de tropa rusa compuesto de 40 mil hombres llegaria en breve á Adrianopla, y se decia tambien que se habia embarcado ya una division de 6 mil hombres cerca de Constantinopla. La escuadra rusa en el Bósforo habia sido reforzada.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 21.

a D. Ramon Burzaco, Reconquista 121.
25 pipas vino, 1 media id. 45 botijuelas de aceite, 60 piedras de afilar.

a D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201
70 bolsas azucar, 15 id. arroz.

a Bertram, DeLisle y Ca., Universidad 100
84 pipas vino, 19 cajones azucar, 15 barricas id.

a Mohor y Ludovice, Balcarce 53.
36 pipas vino, 10 id. aguardiente, 7 medias id. 15 id. id., 2 cuarterolas id., 48 cuñetes aceitunas, 100 resmas papel de estraza,

a Zumaran y Treserra, Venezuela 85.
55 pipas vino 6 medias id., 5 cuarterolas id.

a D. José O. Basualdo, Victoria 35.
1 cajon seda en rama, 1 id. terciopelo.

á D. Alfredo Barber, Flor'da 18.
125 ollas de fierro.

á D. José Gestal, Victoria 150.
13 cajones que contienen una pila bautismal de marmol.

a D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon mostaza.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 estuches con ornamentos de oro para señoras, 1 cajoncito colares, 1 paquete con medias de seda, 1 cajaconcito velos blancos y negros, pañuelos id. id. y chales, 4 cajones marroquines y cañas para botas.

a Salisbury, Davies y Ca., Perú 106.
2 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de casimir.

a Guerin hijo, Seris y Ca. Piedad 32.
1 cajon pistolas, 2 id. camisas, zapatos de marroquin, ridiculos y corbatas de color.

a Macracan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos bramantes.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 fardos paños de la estrella, 2 id. lienzos.

a Kelshaw, Wilson, Smith y Ca Potosi 79.
21 canastos loza.

a Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. listados, 1 id. muselina.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 fardo bramantes

a Rodger, Breed y Ca., Victoria 158
120 barras fierro, 20 atados de id.

a D. Juan Best y hermanos, Victoria 158.
4 cajones mahones azules.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
790 bolsas trigo, 1800 tablas de pino, 150 cajones jabon.

a Howard y Ridgway, Cangallo 33.
660 tablas de pino, 5 bocoies bacalao.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 22 Y 23.

Parroquia de San Nicolas.
D. Marcha Basal, 55 años.

Parroquia de Monserrat.
Antonio Raparra, 38 años, moreno.
Nicomedes, parvula.

Parroquia de San Miguel.
Crecencia Betoston, parvula.
D. Juan Antonio Peres, 52 años.

Sagrario del Sud.
Antonio Monteros, parvulo, liberto.

Parroquia de la Piedad.
Da. Casimira Martinez, 20 años.

Parroquia de la Concepcion.
Maria Meys, parvula, liberta.
Antonia Catain, id. morena.

Casa de Espósitos.
1 niño.

Un marinero ahogado remitido por el comisario de órdenes D. José Maria Aparicio.

Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Blas Despui, de Montevideo
Eduardo Davison, de id.
José M. Garcia, de id.
Antonio Francisco Mathon, de id.
Wenceslao Villafañe, de Mercedes
Petrona Vazquez, de Montevideo
Micaela Servin, de Carmelo
Mariano Miranda, de Montevideo
Camilo Anavia, del Tucuman
Ignacio Agüero, de San Juan
Juan Wheatley, de la Banda Oriental
Santiago Cordido, de id.
Clemente Suarez, de id.
D. Juan Diaz Guimaraens, del Gualeguay
Rafael Correa, de id.
Francisco Borjas Moyano, de Id.
José Gonzalez Calderon, de id.
José Riveros con 12 peones, de San Juan
Domingo Irribarren y 11 id., de id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Amazon," capitan Thayes, de Tarragona, el 28 de Marzo, consignado á Don Daniel Gowland y Ca., con 287 pipas vino, 53 medias Id. id., 37 cuarterolas id., 2 medias pipas id., 27 pipas aguardiente, 10 id. id. anisado, 150 fardos papel de estraza de á 10 resmas cada uno, 300 botijuelas aceite, 13 cargas terralla, 7 bolsas almendras, 4 barriles se ignora el contenido, un fardo id., 5 id. hilo de acarreto, 5 fardos papel de escribir de á 10 resmas cada uno, un baul naipes, un cajon mercancias, 50 vasijas para vino, 1 bolsa mercancias, dos cajones vino clarete, doce toneladas sal, un cajon gorros, un cajon con 17 guitarras, dos cajones mercancias, un id. con camisas y vestidos, ½ pipa vino, 200 onzas de oro selladas.

Barca francesa "Hirondelle," su capitan Sergent, del Havre de Gracia, y Montevideo, el 17 de Mayo, consignada á Aymes y hermanos—á los dichos, 222 bultos mercaderias francesas de diferentes clases—á Doinnel y hermanos, 2 id. id.—á Belon y Bos-aget, 2 id. id.

Paquete de S. M. B. "Hornet" del Janeiro el 30 de Mayo y Montevideo el 21.

Bergantin americano "Alexander," capitan Pendleton, de Bahia el 27 del próximo pasado, consignado á Davison, Dorr y Ca., con 20 barriles brea, 600 cajones jabon, 2461 pies tablas, 2 balanzas completas, 11 cajones zapatos, 3 id. peinetas, un id. botones dorados, un id. estuches y navajas, un idem se ignora el contenido, 4 idem libros grandes en blanco, 2 idem medicinas, un idem tinta para escribir, 2 barriles estaño, 22 cajas y 967 bolsas azucar, 240 barricas rapadura y 1400 atados leña.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Junio 20.—Fragata francesa "Carolina," capitan Leger del Janeiro el 27.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental "Rosa," para Montevideo, despachada por su capitan D. José Muratori: cargadores—Pedralbes y Cabot, 5 cajas sombreros— D. Jorge Beley y Ca., 1 barrica con 70 gruesas argollas de fierro, 3 fardos bayetas de dos frisas con 10 piezas cada uno y cada pieza con 54 yardas, un fardo id. con 10 id. y las piezas con 60 yardas, un fardo id. de pellon—Parlane Macalister y Ca., un fardo con 36 piezas prunelas con 1056 yardas, 3 cajones con 125 piezas listados con 4050 yardas— Davison, Dorr y Ca., 2 cajones con 25 piezas cada uno tafetanes, las piezas con 30 yardas—Soriano, Dominguez y Ca., 2 fardos con 250 fresadas—Macracan y Jamieson, 5 bultos con 800 pañuelos de algodon, 3 id. con 900 id. fleco de lana—Don Diego Brittain y Ca., 2 cadenas de fierro—Emilio Vernet, 4 bolsas anis, 2 id. agí, 2 fardos jergas y 3 petacas pasas.

Bergantin americano "Monument," para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Patsey B. Blount" con destino á Santa Catalina, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., cargadores—los mismos, 984 cueros vacunos.

Bergantin americano "Stephen," con destino á Filadelfia, despachado por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., cargadores—Jayme Lick, 40 palos de jacarandá, un cajon con 400 pies chapas negras, un id. con 5 docenas cueros de nutria—Zimmermann, Frazier y Ca.: 3172 astas y 125,950 canillas, 158 fardos con 918 quintales garras, 50 id. con 1295 arrobas cerda y 76 id. con 1362 arrobas lana de carnero.

Bergantin ingles "Lowther," para Montevideo, despachado por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca.—los mismos, 783 barras de fierro y 33 toneladas carbon de piedra.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Santa Elena," del Salto, su patron Manuel Pauca—al dicho, 7 carretadas leña blanca, 5 barricas con 30 arrobas de sebo y 8 cueros vacunos.

Goleta "Fenix," del Gualeguay—á Don Manuel Saenz de la Masa, 700 cueros vacunos, 28 sacos sebo, 14 panzas de grasa, 14 sacos lana, 6 id. clin, 1000 astas—al cargo del patron Lorenso Montero, 100 cueros vacunos, 20 sacos lana, 6 id. de clin, 2 id. de sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 20 á la 1, el bergantin ingles *Bonafide.*

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá hoy á la 1, el bergantin goleta inglés "Lowther."

NOTA.—En lo buque conducirá la correspondencia para el bergantin ingles "Ann Wise" que debe salir para Liverpool el 20.

PARA FILADELFIA.—Saldrá hoy á las 11 el bergantin americano "Stephen."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

Que á beneficio

DEL PRIMER GRACIOSO DE ESTE COLISEO

Sr. FELIPE DAVID,

Se exhibira

MAÑANA MARTES 25.

Abierta la escena por una brillante overtura del celebre ROSSINI, se representará á continuacion la famosa comedia antigua de mucho nombre, y de pueblo, titulada:

VIDA Y MUERTE
DEL
Cid Campeador,
Y HECHOS DEL NOBLE
Martin Pelaez.

En la que se presentarán este y su criado Chaparrin á caballo, por el patio, á echar un reto á los moros.

Concluida la comedia, bailarán los señores Caton unas *nuevas boleras* manchegas de mucho gusto.

Terminando la funcion el chistoso sainete *"DIOS NOS LIBRE A TODOS DE UNA TENTACION."*

(A las 7.)

For freight or CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 154, se vende un armazon de tienda con mostrador, á precio menos del valor de la tablazon.

jun 24 3p

Aviso.

SE vende la estancia del finado Carvallido, á propósito para los hombres industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yeguarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia, en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No. 146. — Se previene que se admite en pago de esta estancia fincas en la capital, y tambien se alquila un almacen aparente para cualquier clase de negocio, particularmente para acopios de granos. En la misma darán razon.

jun 20 5*n

Gran baratillo
DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio

	ps.		rs.
Capas superfinas,	de 180	á	200
Chaquetones de bayeton........			10
Fraques de paño superfino de	90	á	120
Levitas de id. id. de	100	á	130
Chaqueta de id. fino, de	14	á	26
Id. id. superfino de	28	á	38
Id. de verano, de	6	á	7
Pantalones de paño fino, de	9	á	20
Id. id. superfino, de	22	á	35
Id. de verano, de	6	á	10
Chalecos de varios géneros,	4	á	6
Id. de paño fino,		á	10
Ponchos de id id. de	32	á	36
Capotes de Barragan, de	45	á	50
Paños entre finos, de varios colores, de	7	á	10
Id. finos de id., de	14	á	24
Id. superfinos, de	30	á	35

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.

jun 21 3pa

Al público.

DE órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de justicia, á las 4 de la tarde de los dias 22, 24 y 25 del corriente, una casa perteneciente á Da. Catalina Dominguez de Carrion, situada en esta ciudad, calle de Suypacha No. 100, tasadada en 22,658 2 rs. moneda corriente.—Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.

PEDRO MONTAÑO,
j 24 3p *Escribano público y de No.*

Para Soriano y
MERCEDES.

Saldrá para dichos destinos el Sábado, el muy velero diate "FELIZ DESTINO." Para carga y pasage ocúrrase á la calle de Balcarce No. 10.

j 24 3p

Aviso.

La balandra ESPERANZA dará la vela en toda esta semana con destino á Paisandú y el Salto: recibe carga y pasageros. Los señores que gusten ocurrirán á la Recoba No. 15 donde darán razon.

jun. 21 3p.

Aviso.

Se previene al Sr. Gefe de Policia, que se ha escapado de la casa de locos uno furioso, y sale disparatando con el nombre *Los defensores de las libertades del pueblo*, en el IRIS y PATRIOTA BONAERENSE. Se avisa para que se le recomiende al Sr. Administrador, que tenga mas vigilancia con esta clase de enfermos, porque demasiados hay en el pueblo, y porque no es regular que esto ande suelto y Cordero esté en la Residencia. *Un vecino del Hospital.*

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miercoles 26 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*

☞ Tiene el Registro abierto.

Wanted for a furniTURE STORE.

A *young man acquainted with English & Spanish, who can be well recommended for abelity and integrity. A note addressed to A. B. and left at No. 46, , will be attended to.*

jun 24 3c

Se necesita para un
ALMACEN DE MUEBLES.

UN jóven que entienda el ingles y el español, y que sea bien recomendado por sus aptitudes é integridad. Una esquela dirigida á A. B. al No. 46, calle de , será atendida inmediatamente.

jun 24 3c

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Interesante a los almaceneros.

En casa de los Srs. MOHR y LUDOVICE

Calle de Balcarce No. 55.

Hoy Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos que se acaban de introducir en esta plaza por los buques llegados últimamente.

Almendras muy frescas *sin cascara*, aceite en botijuelas, dicho en barriles, aceitunas en salmuera, pasas de uva en *cajas*, papel de estraza, tapones de limetas y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.
DE AVERIAS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El MARTES 25 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente por cuenta de quien pertenezca, á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos:

Pañuelos de casimir averiados.
Casimires id.
Bramantes id.
Cocos blancos id.
Guantes id.

Paños y casimires de todas clases y calidades, pañuelos de casimir, bayetas, bayetones, cotonias, zarazas finas y regulares, lienzos y bramantes, pañuelos de seda, medias de algodon de hombre y de muger, muselinas de colores, encajes, géneros para chalecos, un surtido de botones para tiradores de campo plateados y dorados, y otros artículos que estarán de manifiesto a la hora indicada.

POR LOS MISMOS.

EN LA FONDA (*Buenos Ayres Hotel.*)

Frente á la Catedral.

El MIERCOLES 26 del corriente, á las once, se rematarán á la mejor postura, bien sea por junto ó por separado, todos los útiles, muebles, &c. &c. pertenecientes á dicho establecimiento.— Al mismo tiempo vinos embotellados de Oporto y otras clases.

Se rematará igualmente la contrata de la casa, cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta.

Si antes del remate algun individuo quisiere tratar por dicho establecimiento en globo puede entenderse con los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,
(Perú No. 21.)

De yerba y otros artículos para almaceneros.

El MARTES 25 del corriente, á las once, y media en punto de la mañana, se rematará precisamente de cuenta de quien pertenezca, á la mejor postura, yerba paraguaya superior en lotes, algunos tercios de misionera y otras calidades, 50 cajones de ciruelas, manteca fresca de Irlanda en barrilitos, algunos costos de fideos, algunos canastos de loza surtida, de platos blancos y de orilla, fuentes id. id., escupideras y tazas, platos azules y fuentes id.—y otros varios artículos.

MUEBLES—sofaes de cerda y esterilla, mesas de varias clases, cajas id. id., dos pianos algo usados, una alfombra de jerga casi nueva, dos mesas nuevas con piedra marmol, mesas de arrimo, un relox perpendicular, espejos para sala de marco dorado y de chimenea, escritorios portátiles, cuadros de pinturas, y otros diferentes muebles.

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.

4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.

2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.

Una corta cantidad de seda joyanto francesa.

Velos de punto de tu bordados.

Paños ingleses finos y regulares.

3 fardos bayetones ingleses muy dobles.

Bayetas anchas de dos frisas.

Franelas blancas y amarillas.

Casimires finos blancos y granas.

Pruncias finas anchas y angostas.

2 fardos carpetas de paño para mesas.

1 cajon vestidos blancos de muselina.

2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.

2 id. medias de algodon para muger.

4 fardos brines anchos de 40 yardas.

9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.

300 docenas trensillas de lana de colores.

Hilo blanco fino de Castilla.

130 gruesas botones de pruncia finos.

1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.

Sombreros tambien ingleses de felpa.

Gorras inglesas de paño para niños.

6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.

80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.

Unas pocas gruesas cuerdas chilenas para guitarras.

Id. id. id. id. de alambre para pianos.

Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso.

100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.

Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.

Estuches de navaja finas de varias clases.

Asentadores finos para dichas.

Cucharas y cucharones de platina.

Candeleros y despaviladeras de id.

Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.

Espejos de carton.

Botones de cascabel.

Lámparas de bronce y linternas de mano.

Escopetas inglesas fulminantes.

Pistolas id. id. y de chispa.

Fusiles finos de mano para chimenea.

Relojes ordinarios para faltriquera.

Anteojos de teatro.

Porta-botellas de platina.

Calentadores de platina fina.

Bandejas charoladas para diversos objetos.

Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA

Molinillos para café.

Ollas y caserolas estañadas.

Cerruchos de costilla y sin ella.

Candados de patente para puertas.

Cerraduras de fierro y bronce para id.

Picaportes id. id. id. para id.

Fusiles de mano.

Palas de zanjeo y de paleo.

Pies y ruedas de bronce para muebles.

Puntillas y tornillos surtidos.

Rodajat para espuelas.

Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.

Juegos de palas, tenazas y punzones para idem.

Carboneras de fierro para dichas.

Planchas grandes de id. para cocinas.

Trampas para ratones.

Balanzas con peras correspondientes.

Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.

Papel para imprimir de varios tamaños.

Dicho fino ingles para cartas y oficios.

Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.

Lacre ingles superfino.

Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1ª.

50 canastos aceite frances.

70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.

4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.

2 id. ají colorado en baina de id.

100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.

Mantequilla de Holanda en cuñetes.

70 pipas vino tinto carlon.

80 frasqueras vacias para ginebra.

100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno.

Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.

Una hermosa cama inglesa de caoba.

Otras mas chicas de id. para niños.

Cómodas finas de id.

Mesas de arrimo y para jugar naipes.

Dichas para comedor otros destinos.

Necesarios y mesitas de noche.

Lavatorios y costureros de caoba.

Sillas finas asiento de vejuco.

Armarios y guarda libros.

Espejos para chimeneas.

Relojes de péndola con campana.

Estufas y chimeneas muy completas.

Servicios completos de loza fina para comida y postres.

Un hermoso escritorio para 4 personas.

Una prensa de patente para copiar cartas.

Una caja de fierro para guardar dinero.

Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.

Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.

Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.

Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Aviso.

LA casa de martillo de LAVALLE Y MACOME, se ha trasladado á su almacen No. 63, calle de la Reconquista, frente á la puerta traviesa de San Francisco. jun 17

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panaderia de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

Breve ensayo

SOBRE LA

PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,

Y DECADENCIA

DE LOS NACIONALES.

POR

AGUSTIN F. WRIGHT.

☞ Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 10, calle de Chacabuco. jun 20 tf

Ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas infimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	[vara]	á 13$	
Id.....id. algo mejores	id.	á 16	
Id... id...	id.	á 19	
Id.....id. de lo mejor .	id.	á 22	
Una partida de paños belgas		á 13$	vara.
Una id frances á 14$			id.

Una id. casimires surtidos superfinos á cinco y medio pesos vara. jun 21 3

FABRICA

DE

SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Aviso de interés.

SE vende un almacen de corto principal, situado en la calle de la Reconquista No. 381. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicho almacen. j 21 3p

Proyecto de ley

SOBRE LA

ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO

Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞ Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 10 calle de Chacabuco. jun 20 tf

Enseñanza.

EL Sr. BRADISH, profesor del idioma ingles, No. 155, calle del Perú, enseña en su casa y en casas particulares—

La gramática griega,

La gramática latina con traducciones elementales,

La gramática española con traducciones del francés, ó ingles al español.

Escritura (letra inglesa) *Geografia,* *Aritmética,* *Teneduria de libros, por partida sencilla y doble*	como se aplican al comercio.

Se propone formar una clase para los que deseen instruirse por los precios mas acomodados en su casa, entre las 8 y las 9 de la noche, y la clase empezará mas temprano, cuando el número de los estudiantes lo exija.

Las familias que deseen instruir á sus hijos en su casa, pueden conseguir este objeto á precios muy moderados, el número de los discipulos no haciendo diferencia ninguna en el precio, esto siendo arreglado conforme al tiempo de enseñanza. Tambien dará lecciones en las escuelas si lo solicitan.

Pueden recibirse unos pocos discipulos en casa, como esternos, en medio pupilo ó pupilo entero, á cuya instruccion se dara la mayor atencion.

Doy las gracias muy sinceramente á mis amigos y á aquellas personas distinguidas, quienes me han empleado, y que ahora me emplean en su instruccion ó en la de sus hijos, y aseguro á los que me honren en lo venidero con su preferencia, que nada de mi parte faltará para darles satisfaccion. Asegoro tambien que he tenido una educacion clásica, y que entiendo lo que profeso.

Los padres de familia pueden asegurarse con respecto á la juventud, que mis preceptos han sido y son, los de la moral y del cristianismo, enseñándoles respeto y obediencia á sus padres y á las autoridades establecidas, guiándoles por el precepto Apostólico de San Pablo á los romanos, capítulo 13, verso 1. : " porque no hay potestad sino de Dios, y las que son de Dios " son ordenadas."

El Sr. Bradish no dejará de trabajar del modo en que siempre ha trabajado, mas de 7 años hace en Buenos Ayres para el adelantamiento de los jóvenes que ha tenido de tiempo en tiempo bajo su cuidado; de quienes muchos salieron de su Academia capaces de ayudar á sus padres ó amigos, y hacerse útiles al mundo.

Profesa enseñar su idioma gramáticamente con la mas culta pronunciacion, y de dar esplicaciones claras y concisas de cualquiera dificultad que se ofrezca, el resultado de haber estudiado su idioma, de haber tenido tanta esperiencia en su enseñanza, y de haberlo hablado desde su primera infancia con personas bien educadas. jun 19 1c

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida; ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número

Buenos Aires, Mayo 29.

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de una dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 1ß ALEJANDRO COCHET.

Aviso.

EN la libreria No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el de uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

REGIMIENTO

DE PATRICIOS DE

INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Los individuos de las compañias que hoy estan de servicio, y quedaron para el mes entrante de Julio, y el completo de la 3.ª y 4.ª, cazadores y artilleria del 3.°, y granaderos del 1°., se presentarán en el cuartel el último dia del presente a las 3 de la tarde, para acuartelarse de órden del señor general gefe del regimiento.

Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.—RAMIRO.

Cigarros america-

NOS.

UNA pequeña partida se vende á un precio bajo en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21.

Caballos, árboles, y

OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

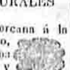

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bogados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, copos, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 16

Economia.

AZUCAR blanca muy seca á 5½ rs. la libra, se halla en la calle de Maypu No. 121. jun 21 3p

Se vende.

UNA puerta grande de cedro tarrea de algarrobo; una id. vidriera, y una ventana en la casa de remate de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21

Tachos de fierro.

DE 45 á 80 galones para todos destinos, igualmente una partida de ollas, hay de venta en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21

Aceite de lobo y de

BALLENA.

DE escelente calidad para quemar, se vende en casa de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Reconquista. j 21

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookingglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Variacion de do-

MICILIO.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á escepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

ALIMENTO ECONOMICO

PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 1ß

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—

Barniz para dar sobre las azoteas,

Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,

Baldosas, cal de la Bajada,

Tablas de pino, id. de lapacho,

Sogas de pozo, cadenas para id.

Jarcias, cadenas y anclas,

Clavos de todos tamaños,

Filástica, alquitran y brea,

Postes de vereda, brines, &c.

jun 13 15p

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA

YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.

GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se pueda tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.

Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosi No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan.

jun 7 15p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 1f

AVISO

A LOS CELADORES.

Anda huida hacen 13 meses, una negra esclavizada llamada *Maria Antonia Martinez*, de nacion Banguela, de edad de 33 á 34 años; fue criada en Córdoba por D. Silvestre Martinez, que la vendio á D. Justo Calero, que la trajo aquí donde la vendio: tiene las señas siguientes—es baja de estatura, grueso regular, tiene el blanco de los ojos muy encendido, ojos grandes, nariz regular, con una mancha negra encima de la nariz,— tambien tiene un dedo seco en la mano derecha. Se dará una buena gratificacion á quien la entregue en casa de su amo Don Antonio Berandes, calle de la Plata No. 208. jun 21 3p

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 11. jun 15 1ß

Aviso.

EN la calle de Potosi No. 80, en la Libreria de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 1$ el Directorio de Ejercicios q' se practica en la casa publica de ejercicios de esta ciudad está encuadernada á la rustica. jun 21 tf

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por finca, en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulperia con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos incluses 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Plata, con frente y fondo completo, con 15 piezas: toda de azotea, algibe, pozo de baldo y demas oficinas.

Tambien se vende una hermosa galera fuerte y cómoda. Para tratar ocúrrase al corredor de número D. F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4. jun 21 3p

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* iun 11

Se vende,

Una casa calle de Balcarce No. 206, con diez piezas, tres patios, un corredor, un horno grande de amazar, pozo de baldo y lugar, y un corralon que sigue: con 27 varas y media de frente y 20 de fondo, que forma esquina. El que se interese por todo ó por separado, ocurra á la calle de la Catedral, casa No. 131, que hallará con quien tratar. j 20 6p

SE VENDEN,

MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.

Ruedas de marcos para velas de baño,

Una máquina de cortar jabon,

Cajones para enfriar jabon,

Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,

Una prensa fuerte y completa,

Tachos de cobre y de fierro,

Mesas grandes y chicas con varios útiles de veleria y jaboneria,

Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio infimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase a la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosi, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Pérdida.

HACE el periodo de algunos dias que se perdió una obrita titulada—*Eloisa y Abelardo*, ella está en un cuaderno manuscrito: se cree que la pérdida ha sido en el café de la Plata ó en la cuadra de el: asi es que se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sir va entregarla en la casa No. 188, calle del Paraguay, ó en la tienda barberia que está en la calle de Potosí, del cuartel de Patricios para el campo al concluir la cuadra sobre la derecha: en cualquiera de estas que la entregaren se gratificará con una cantidad escedente al precio de dicha obra. jun 22 6c

Aviso al comercio.

D. ESTEVAN SENORAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco deban varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa á dicho señor no los deberán satisfacer á mi, en la inteligencia que sera nulo todo pago que á el se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

jun 22 8c

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los tramites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se digneu ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90 jun 11

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.